

Carreteras: PM-334, de Petra a Santa Margarita; PM-341, de Santa Margarita a C'an Picafort; PM-401, de Felanitx a Porto Colom; MP-604, de Campos a Colonia de Sant Jordi. Puntos kilométricos diversos. Tramos: Petra-Santa Margarita, Felanitx-Porto Colom, Campos-Colonia de Sant Jordi», del término mu-

nicipal de Felanitx, deberán personarse en las oficinas del Ayuntamiento de Felanitx el día 9 de noviembre de 1982, de nueve treinta a trece treinta horas, con el fin de facilitar los datos necesarios que habrán de constar en la mencionada acta, los siguientes afectados:

Número finca	Nombre	Domicilio
B1-1	D.ª Damiana Obrador Colom	Sexta Vuelta, 237 (Felanitx).
B1-2	D. Pedro Juan Bonnin Armstrong	Jaime III, 14, 4.º (Palma).
B1-3	D.ª Antonia Barceló Morey	Quinta Vuelta, 236 (Felanitx).
B1-4	D.ª Margarita Tauler Bordoy	Miguel Bordoy, 18 (Felanitx).
B1-5	D. Gabriel Tauler Bordoy	Mateo Obrador, 16 (Felanitx).
B1-6	D. Antonio Roig Binimelis	Bartolomé Caldentey, 10 (Felanitx).
B1-7	D. Juan Bordoy Montserrat	Zavellá, 57 (Felanitx).
B1-8	D.ª María Suñer Adrover	Bellpuig, 29 (Felanitx).
B1-9	D. Buenaventura Miró Fuster	Huertos, 43 (Felanitx).
B1-9 bis	D.ª Antonia Suñer Rigo	Mateo Obrador, 22 (Felanitx).
B1-10	D.ª Catalina Tauler Mesquida	Gabriel Vaquer, 5 (Felanitx).
B1-11	D.ª Catalina Andreu Capó	Prohisos, 27 (Felanitx).
B1-12	D. Pedro Canet Espigas	Calle de la Mar, 51 (Felanitx).
B1-13	D. José Orfila Gomilá	Juavert, 23 (Felanitx).
B1-14	D. Jaime Sureda Obrador	Calle de la Mar, 63 (Felanitx).
B1-15	D.ª Juana Rosselló Obrador	Blanquerna, 72 (Palma).
B1-16	D. Miguel Picó Forteza	Son Rocio, 1, 2.º (Felanitx).
B1-17	D. Antonio Ramón Bordoy	Ernesto Mestre, 22 (Felanitx).
B1-18	D. Jaime Riera	Tienda Pielés «Marvic» (Palma).
B1-19	D.ª María Maura Vidal	Instituto Segunda Enseñanza «S. Salvador» (Felanitx).
B1-20	D.ª Catalina Sagrera Gomilá	Tauler, 56 (Porto Colom).
B1-21	D. Flaviano Guerrero González	Serral, 63 (Felanitx).
B1-22	D. Francisco Grimalt Obrador	Mariano Aguiló, 27 (Felanitx).
B1-23	D.ª Magdalena Mas Rosselló	Pelat, 22 (Felanitx).
B1-24	D.ª María Bennasar Rovira	Damelo, 20 (Felanitx).
B1-25	D.ª Catalina Pons Obrador	Calle de la Mar, 78 (Felanitx).
B1-26	D. Antonio Artigues Rosselló	Calle de la Mar, 78 (Felanitx).
B1-28	D. Juan Mayol Bennasar	Mayor, 16 (Felanitx).
B1-29	D.ª Francisca Barceló	Plaza Arrabal, 7 (Felanitx).
B1-30	D. Gabriel Picó Picó	Son Morey, 36 (Felanitx).
B1-31	D.ª María Cerdá Ferrer	Ricardo Roca, 1, 2.º B (Palma).
B1-32	D. Juan Mestre Tauler	Prohisos, 65 (Felanitx).
B1-33	Sra. Lyn Terche	Ca Nostra-Cala Mitjana Cala D'.....
B1-34	D.ª Catalina Rosselló Tugores	Prohisos, 54 (Felanitx).
B1-35	D.ª Catalina Nicolau Nicolau	Calle de la Mar, 72, 1.º A (Felanitx).
B1-36	D. Mateo Mestre Sagrera	Huertos, 25 (Felanitx).
B1-37	D.ª Margarita Monserrat Garcia	Tugores, 4 (Porto Colom).
B1-38	D.ª Catalina Febrer Artigues	Folats, 10 (Felanitx).
B1-39	D. Antonio Vicens Vicens	Mateo Obrador, 18 (Felanitx).
B1-40	D. Juan Antich Andreu	Cristóbal Colón, 48 (Porto Colom).
B1-41	D. Andrés Binimelis Oliver	Sexta Vuelta, 155 (S'Horta).
B1-42	D.ª Francisca Mesquida Rotger	Mayor, 54 (Felanitx).
B1-43	D. Francisco Parra Sánchez	Zavellá, 73 (Felanitx).
B1-44	D.ª María Riera Rosselló	Muñoz Sanz, 14 (Felanitx).
B1-45	D. Nadal Mas Vidal	Acequia, 21, 1.º (Campos).
B1-46	D. Francisco Parra Sánchez	Zavellá, 73 (Felanitx).
B1-27	D. Sebastián Fiol Gomilá	Calle de la Mar, 17 (Felanitx).
B1-47	D. Antonio Obrador Tauler	San Agustín (Cerámica Mallorca) (Felanitx).
B1-48	D. Juan Obrador Obrador	Santa Catalina Tomás, 17 (Felanitx).
B1-49	D.ª Antonia Castañer Adrover	Marina, 54, 1.º (Pto. de Sóller).
B2-1	D. Miguel Sbert Joy	Apartado Correos, 31 (Felanitx).
B2-2	D.ª Micaela Adrover Suñer	Sexta Vuelta, 231 (Felanitx).
B2-3	D. Bartolomé Antich Mora	Bellpuig, 75 (Felanitx).
B2-4	D. Bartolomé Antich Mesquida	Ca'n Cheveix (Felanitx).
B2-5	D.ª Micaela Adrover Suñer	Sexta Vuelta, 231 (Felanitx).
B2-6	D. Miguel Adrover Sbert	Sexta Vuelta, 239 (Felanitx).
B2-7	D. Miguel Vicens Tauler	Jaime I, 50 (Felanitx).
B2-8	D.ª Francisca Adrover Mas	Arenal, 46 (Felanitx).
B2-9	D.ª Micaela Adrover Suñer	Sexta Vuelta, 231 (Felanitx).
B2-10	D. Lorenzo Galmés Riera	Sexta Vuelta, 230 (Felanitx).
B2-11	D. Mateo Mas Moll	Unión, 8 (Campos).
B3-1	D.ª Antonia Rigo Cabrer	Muñoz Sanz, 9 (Felanitx).
B3-2	D. José Pérez Pérez	Bellpuig, 1 (Felanitx).
B3-3	D. Mateo Mas Moll	Unión, 8 (Campos).
B3-4	D. Miguel Febrer Brunet	Eusebio Estada, 64 (Felanitx).
B4-1	D. Mateo Mas Moll	Unión, 8 (Campos).
B5-1	D. Mateo Mas Moll	Unión, 8 (Campos).
B5-2	D.ª Juana Rosselló Coll	Chalet «Sa Pedrera» (Porto Colom).

Palma de Mallorca, 15 de octubre de 1982.—El Ingeniero Jefe.—17.383-E.

28233 RESOLUCION de 19 de octubre de 1982, de la Jefatura de Carreteras de Baleares, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se mencionan.

Con el fin de redactar las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la expropiación forzosa urgente, motivada por las obras de «Mejoras locales en tramos singulares. Carreteras: PM-334, de Petra a Santa Margarita; PM-341, de Santa Margarita a C'an Picafort; PM-401, de Felanitx a Porto

Colom; PM-604, de Campos a Colonia de San Jordi. Puntos kilométricos diversos. Tramos: Petra-Santa Margarita, Felanitx-Porto Colom. Campos-Colonia de San Jordi», de los términos municipales de Campos y Ses Salines, deberán personarse en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos el día 10 de noviembre de 1982, de once treinta a trece treinta horas (Ayuntamiento de Campos) y de nueve treinta a diez treinta horas (Ayuntamiento de Ses Salines), con el fin de facilitar los datos necesarios que habrán de constar en la mencionada acta, los siguientes afectados:

Número finca	Nombre	Domicilio
<i>Oficinas del Ayuntamiento de Ses Salines (de 9,30 a 10,30 horas)</i>		
C3-1	D. Gabriel Salom Orell	Santa Catalina Tomás, 11 (Ses Salines).
C3-2	D. ^a Lucía Ballester Blanch	Juan Alou, 14 (Campos).
C3-3	D. Jaime Oliver Portell	General Franco, 52 (Ses Salines).
C3-4	D. ^a Esperanza Vidal	Rector Fernando, 5 (Ses Salines).
C3-5	D. Francisco Vidal García	Ramón Llull, 17 (Ses Salines).
C3-6	D. ^a Lucía Ballester Blanch	Juan Alou, 14 (Campos).
C3-7	D. Juan Mas Adrover	Avenida Ruiz de Alda, 36 (Campos).
C3-8	D. ^a Apolonia Mora Bonet	Plaza España, 1 (Ses Salines).
C3-9	D. Bartolomé Oliver Cerdá	Cosme Maria Oliver, 8 (Campos).
C3-10	Ayuntamiento de Campos	Ayuntamiento de Campos.
C3-11	D. Manuel Rossiñol Fuster	Zagranada, 10 (Palma).
C3-12	D. ^a Lucía Covas Puig	Calixto III, 19 (Palma).
C1-1	D. Antonio Vidal Mesquida	Estrella, 34 (Campos).
C1-2	D. Bartolomé Mascaró Mesquida	Juan Ballester, 57 (Campos).
C1-3	D. ^a Maria Mascaró Mas	Juan Ballester, 3 (Campos).
C1-4	D. Andrés Canet Barceló	Barcelona, 12 (Campos).
C1-5	D. Juan Danés Mas	Son Amer (Campos).
C1-6	D. Bartolomé Oliver Cerdá	Cosme Maria Oliver, 8 (Campos).
C1-7	D. Miguel Oliver Crespi	Victoria, 12 (Campos).
C1-8	D. ^a Juana Lladoner Ballester	Cuartel 1.º Figueral (Campos).
C2-1	D. Pedro Bonet Súñer	Bonico, 9 (Ses Salines).
C2-2	D. ^a Angela Canet Barceló	Jaime I, 15 (Campos).
C2-3	D. José Fernández Piña	Alba, 48 (Campos).
C2-4	D. ^a Juana A. Galmés Garcías	Primo de Rivera, 24 (Ses Salines).
C2-5	D. Pedro Lladonet Mesquida	Rigo, 22 (Campos).
C2-6	D. ^a Isabel Vicens Febrer	Prim, 4 (Campos).
C2-7	D. Juan Ballester Femenias	Jaime I, 28 (Campos).
C2-8	D. Rafael Bujosa Obrador	Nicolás Oliver, 5 (Campos).
C2-9	D. ^a Isabel Mayol Tous	Café Ca'n Mayol, carretera Campos, colonia San Jordi (Campos).
C2-10	D. ^a Teresa Mas Moll	San Bernardo, 4 (Palma).
C2-11	D. José Sini Jordá	Padre Alzina, 3 (Campos).
C2-12	D. Nicolás Pizá Mesquida	Matías Montero, 10 (Palma).
C2-13	D. ^a Teresa Mas Moll	San Bernardo, 4 (Palma).
C2-14	D. José Sini Jordá	Padre Alzina, 3 (Campos).
C2-15	D. ^a Ana Bennasar Arcos	Posada, 1 (Campos).
C2-16	D. ^a Teresa Mas Moll	San Bernardo, 4 (Palma).

Palma de Mallorca, 19 de octubre de 1982.—El Ingeniero Jefe.17.382-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28234 REAL DECRETO 2705/1982, de 1 de octubre, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado «La Salle», sito en La Felguera (Oviedo).

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en Decretos de veinticinco de marzo de

28235 REAL DECRETO 2706/1982, de 1 de octubre, por el que se declara de interés social preferente el proyecto de las obras de construcción y adaptación del Centro «Casals-Gracia», en Manlleu (Barcelona).

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declara de interés social preferente, a tenor de lo establecido en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, y en Decretos de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco y de nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción y adaptación del Centro «Casals-Gracia», en Manlleu (Barcelona), con

mil novecientos cincuenta y cinco y de nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de adaptación y distribución para conseguir ocho unidades de EGB de nueva creación, que unidas a las otras ocho unidades de EGB ya existentes, se conseguirá un Centro de dieciséis unidades de EGB

El expediente ha sido promovido por don Luis Miguel Fernández Renedo, en su condición de titular del Colegio «La Salle», sito en La Felguera (Oviedo).

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley catorce de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
FEDERICO MAYOR ZARAGOZA

posibilidad de obtener el cien por cien del presupuesto asignado por el Ministerio de Educación y Ciencia, si a juicio del Banco de Crédito a la Construcción aporta garantías hipotecarias suficientes.

El citado Centro tendrá una capacidad para once unidades de EGB y tres de Preescolar y su construcción supondrá la posibilidad de obtener la clasificación definitiva.

El expediente ha sido promovido por doña Corpus García Montaña, en su condición de Directora del citado Centro.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley catorce de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
FEDERICO MAYOR ZARAGOZA